

INFORME PROVEA 1995

PROVEA (Programa venezolano de educación-acción en derechos humanos) cumplió 7 años el 15.10.1995. Este es su séptimo informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela.

Tras una excelente introducción general, el Informe nos permite ver la situación de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales. Y termina con las respuestas organizativas y perspectivas.

La gente de Provea es muy cuidadosa. Evita toda generalidad y es siempre muy concreta en sus informaciones.

El Informe no es un «ladrillo» como me decía un pseudointelectual, tratando de justificar el que muchos no lo lean. Es un muro entero que nos cae encima. Y no se puede presentar un cementerio en comiquitas.

ALGUNOS NUMEROS ECONOMICOS

El porcentaje del presupuesto de gasto total de la administración pública destinado al pago del servicio de la DEUDA PUBLICA ha venido incrementándose desde 1989, cuando representaba el 20%, hasta ubicarse en 40,81% durante 1995.

Los PROGRAMAS SOCIALES representan ahora apenas el 1% del presupuesto nacional.

El 73% de la población se encuentra en condiciones de POBREZA. En situación de pobreza extrema se encuentra el 40% de los hogares.

La INFLACION PROMEDIO anual para 1994 y 1995 es del 60%.

Desde el último mes de 1993 hasta julio de 1995 el SALARIO REAL del venezolano ha caído en 53,41%. A precio constante, de 15 mil bolívares en diciembre de 1994 en septiembre de 1995 tenía un poder de compra de 11.210 bolívares. Si al sueldo se le imputan los bonos de transporte y alimentación, apenas se sobrepasan los tres dólares diarios, y esto es lo que gana un obrero en Estados Unidos por una hora de trabajo.

Según la OCEI la tasa de desempleo se ubicó en 11,5%. Según Fedecámaras el desempleo actualmente implica al 17% de la masa laboral venezolana. Tenemos 1.119.000 personas sin trabajo.

El SECTOR INFORMAL (trabajadores por cuenta propia y establecimientos de menos de 5 empleados; están excluidos de los servicios de asistencia social) está integrado por 3.680.835 personas, un 48,3% de la población económicamente activa.

DERECHOS CIVILES. En un año, las actuaciones arbitrarias de los funcionarios policiales produjeron la MUERTE de 126 personas (148 el 94; 187 el 93).

Ha habido al menos 11 linchamientos.

Hubo 13.941 detenciones ARBITRIAS. 99 denuncias documentadas de torturas; el año anterior habían sido 39. 294 casos de hostigamientos y amenazas; el año anterior habían sido 196. 783 allanamientos ilegales.

De las 581 PROTESTAS de carácter

pacífico, 55 fueron reprimidas o impedidas. Y en ellas hubo 82 heridos y 4 personas fallecieron a manos de efectivos policiales. Desde 1990 las víctimas fatales en manifestaciones alcanzan a 44.

JUSTICIA. Dos tercios de los JUECES permanecen al margen de los mecanismos institucionales de ingreso y promoción del sistema judicial. El Tribunal disciplinario del Consejo de la Judicatura registró un total de 796 denuncias en 1994, de las cuales 320 fueron declaradas inadmisibles.

La falta de CELERIDAD PROCESAL dejó impune el caso de la adquisición irregular de vehículos rústicos, en el que estaba presuntamente implicado el expresidente Jaime Lusinchi. El caso prescribió tras seis años en los que nunca se dictó un auto de detención contra los indiciados. El retardo procesal es de 2 años en el caso de la masacre de 16 indígenas Yanomami y del gasoducto de Tejerías en el que perdieron la vida unas 60 personas. Es de 6 años en el caso del recurso de nulidad intentado por la Comunidad Indígena Kariña de Aguasay contra la ordenanza municipal que los despoja de sus tierras. Es de 7 años en caso de la masacre de El Amparo y de 9 años en el caso del Banco de Comercio.

CARCELES. De los 24.995 reclusos, sólo 7.450 (29,8%) eran penados. El excedente es de 9.567 reclusos (62,01%).

Para acceder a los tribunales un recluso debe pagar 10 mil bolívares. En la entrada de un túnel a través del cual se fugaron algunos internos en San Cristóbal se encontraba un vigilante, quien cobraba entre 5 y 20 mil bolívares a los reclusos.

En un año el Ministerio de Justicia destituyó de sus cargos a 23 directores de cárceles nacionales.

El promedio mensual de violencia carcelaria es de 27 muertos y 92 heridos. En un año se decomisaron 1.641 armas blancas, 127 revólveres, 13 granadas y 1.075 proyectiles.

Las MUJERES reclusas son 1.129. De

Jean Pierre Wyssenbach

este total, 784 son procesadas y 343 tienen sentencia firme y 2 están presas por la Ley de vagos y maleantes.

VIVIENDA. Según cifras del CONAVI, el déficit habitacional en Venezuela es de 1.441.000 viviendas.

Durante todo el año 1994 sólo se terminaron en el país 38.890 soluciones habitacionales. 22.762 fueron responsabilidad del Estado y 16.128 del sector privado.

SALUD. El principal factor de mortalidad y causa primera de enfermedad y sufrimiento en todo el globo es la pobreza extrema.

El gasto público en salud fue de 112 dólares per cápita en 1993 y de 50 dólares en 1995.

Cerca de un 71% del total de los fondos del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social va a la atención hospitalaria, 12,6% a la atención ambulatoria, 5,6% a la atención del ambiente, 10,7% a la epidemiología y 0,3% a la promoción.

Más de 100.000 empleados trabajan en el MSAS, que representan el 75% de su presupuesto. El 51% corresponde a personal obrero, lo cual es consecuencia de las políticas clientelistas que por décadas han distorsionado los criterios de contratación en las entidades públicas del país.

3 pacientes renales murieron a causa de demoras en la autorización de divisas para la importación de los insumos requeridos para diálisis.

Existe un déficit de 50 mil enfermeras en el país.

El sector privado atiende entre el 10 y el 15% de la población. En sólo dos años los costos de atención de la medicina privada se elevaron en un 250%.

En 6 años, la inflación acumulada de los medicamentos aumentó en 1.040,70%.

El precio promedio por medicamento subió de 1,34 dólares por unidad en 1989 a 7 dólares en 1994.

El 40% de las parturientas que ingresan a la Maternidad Concepción Palacios

carecen de control prenatal; el 22% son menores de edad.

1.500 niños murieron por malformaciones congénitas, la gran mayoría de los cuales son hijos de trabajadores expuestos a sustancias tóxicas.

En Venezuela se producen unos 100.000 accidentes de trabajo al año, con saldo de unas 1.500 muertes y 10 mil incapacitados.

La cobertura del Instituto venezolano de los seguros sociales alcanza sólo al 37,95% de la población.

EDUCACION

1. DENTRO Y FUERA

Casi la mitad de los niños de 5 años no se encuentran en el PREESCOLAR y algo más de una tercera parte están fuera del sistema escolar.

La educación BÁSICA sufrió el descenso más agudo de la matrícula estimado en el orden de los 79.443 alumnos. El decrecimiento de la matrícula oficial fue de 103.509 alumnos, mientras que el sector privado absorbió 24.066 alumnos más que el año escolar anterior.

En la educación MEDIA Y DIVER-

SIFICADA la matrícula oficial decreció en 1.116 alumnos, mientras que el sector privado absorbió 9.426 alumnos más que el año escolar anterior.

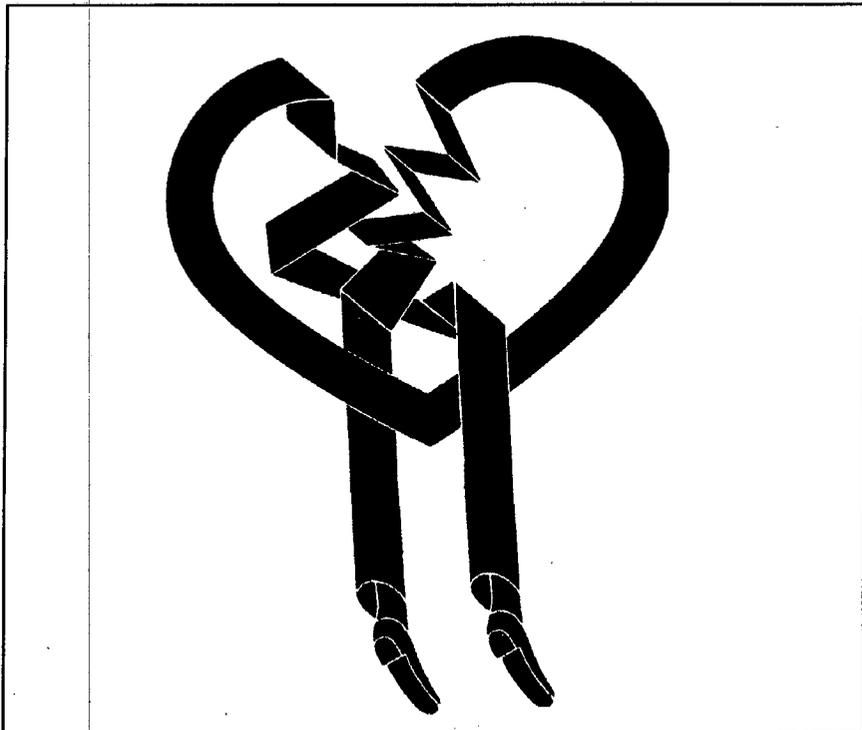
En la educación SUPERIOR la matrícula oficial descendió en 10.949 alumnos, mientras el sector privado creció en 7.424 alumnos.

Más del 42% de la población en edad escolar se encuentra FUERA del sistema escolar.

2. CAMPO Y CIUDAD

Entre los 7 y los 14 años asisten a los planteles educativos un 90,1% de los niños en el área urbana y solamente un 75,4% de las zonas rurales. Entre los 15 y los 19 años asisten un 53,7% en el área urbana y un 26,6% en el área rural. A la edad de 20 a 24 años asisten el 26,5% en el área urbana y el 6,7% de la población rural.

Hay más de dos millones de jóvenes DESOCUPADOS. De un total de más de 4 millones de jóvenes sólo 1.631.396 son estudiantes regulares. 2.320.966 no asisten a un centro de enseñanza y 64.753 nunca han asistido a él.



Las razones de la exclusión son: falta de recursos (27,5%), necesidad de trabajar (23,1%), desvalorización de la educación (13,6%), rendimiento escolar (11,3%), escasez de oferta educativa (8,8%), embarazo (5,7%), salud (3,3%).

3. UTILES ESCOLARES

El costo de la lista escolar oficial está por el orden de los 12 mil bolívares, es decir, 80% del sueldo mínimo. Para las familias numerosas, que constituyen el grueso de la población de menores recursos, resulta prácticamente imposible equipar a sus hijos adecuadamente para un desempeño escolar exitoso.

Además, las escuelas y liceos públicos siguen practicando el cobro de montos especiales por matrícula y por gastos de la Comunidad Educativa.

4. PROSECUCION

El índice de REPITENCIA en el nivel básico se ha mantenido en el 11,2%. En educación media está en un 4,7%.

Se encuentra en condiciones de RETARDO PEDAGOGICO el 14,8% de la población estudiantil en la escuela básica y el 37,8% en la media profesional.

Para el período 1992-93 la DESERCIÓN se ubicó en un 9,28% en básica y en un 8,99% en educación media y diversificada.

Alrededor del 50% de la población estudiantil no traspasa los linderos del SEPTIMO AÑO de educación básica y sólo el 5,3% de los alumnos tiene posibilidad real de acceso a la educación superior.

5. RENDIMIENTO

Los mejores promedios provienen de las escuelas privadas. La educación actúa como eficaz mecanismo de reproducción de la pobreza.

6. PRESUPUESTO

La UNESCO califica de necesario dedicar el 25% del presupuesto nacional a educación. En Venezuela es el 18,84%.

Los países desarrollados invierten aproximadamente el 10% del PIB en in-

versión educativa. Actualmente Venezuela invierte menos del 4%.

Más del 90% del presupuesto educativo se dedica a gastos de personal.

De 250 mil empleados que tiene el Ministerio de Educación, sólo 150 mil son docentes. Es posible prever obstáculos como presiones partidistas y gremiales.

DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA: A la educación superior (con el 8,9% de los alumnos) se destina el 39% del presupuesto del Ministerio de Educación del 94. A media y diversificada el 1,5%. A Básica el 6,7%. A preescolar el 1,2%. A educación especial 0,4%. A educación de adultos el 0,5%. A «otros gastos» (?) el 50,7%. Por cada 100 bolívares que el país gasta en formar un universitario, gasta 8 bolívares en un niño de primaria.

7. CALENDARIO

La perniciosa práctica de los créditos adicionales entorpecen enormemente el desarrollo regular del calendario escolar, sobre todo en el sector universitario.

8. TRABAJO

El 55,5% de los jóvenes trabajadores poseen como único capital educativo entre 1 y 8 años de escolaridad, lo que implica que ni siquiera han culminado la Educación básica, nivel que se ha establecido como calificación mínima para optar a empleos en el sector formal.

En el Estado Lara el 80% de quienes acuden a solicitar empleo NO CALIFICAN para los mismos, debido a su escasa formación.

9. DOCENTES

Ha caído la MATRICULA de las carreras docentes en institutos pedagógicos y universidades.

Un promedio de 30 mil docentes al año ABANDONAN la profesión.

SEGURIDAD SOCIAL

El total de trabajadores afiliados al IVSS era de 2.302.047. El Seguro Social

ampara sólo al 33,35% de la fuerza de trabajo del país y al 37,95% de la población total.

La DEUDA del sector privado con el IVSS alcanzaba un monto de 51.991 millones de bolívares. La deuda del sector público era de 10.122 millones de bolívares. Los únicos que aportan regularmente, a través del mecanismo de retención, son los trabajadores.

112.089 NUEVOS PENSIONADOS (30% del total) están esperando pagos desde marzo de 1994.

Mientras tanto, los PARLAMENTARIOS se jubilarán luego de 15 años de servicio, y recibirán mensualidades superiores a los 500 mil bolívares.

TIERRA

En 1994 el sector agrícola obtuvo 2,3% del presupuesto fiscal global. Mientras que en 1995 apenas representará 1,5%.

Por sexto año consecutivo la PRODUCCION AGRICOLA experimentó un crecimiento negativo, que ya alcanza el 54,6% acumulado. Esto puede conducir a una situación de desabastecimiento grave.

La PRODUCCION NACIONAL sólo cubrirá 50% de los requerimientos de la demanda local. En años anteriores era el 70%.

Irregularidades cometidas por funcionarios del IAN en la entrega de tierras, en complicidad con terrófgagos y terratenientes. El IAN vendía las tierras a 20 Bs el metro y luego las alcaldías las vendían a los pisatarios a 1.500 Bs el metro cuadrado. Funcionarios del IAN han incurrido en maltratos, atropellos y vejaciones hacia comunidades campesinas, actuando muchas veces en complicidad con funcionarios de la GN en un claro abuso de poder. Al menos 4 campesinos resultaron muertos.

La ausencia de un CATASTRO ha sido factor muy negativo en el proceso de regularización y adjudicación de tierras y en los conflictos que de allí se derivan.

44,56% de los campesinos y productores no pertenecen a ningún tipo de

ORGANIZACION, mientras que un 31,94% sí lo hace. Sin embargo, de este universo sólo un 15% participa activamente en las mismas.

Un 26% de los productores son **ANALFABETAS**. El 49% tiene un nivel de instrucción inferior al tercer grado.

17% de las viviendas de los campesinos son **RANCHOS**. Más del 50% de las viviendas del campesinado carece de condiciones globales adecuadas.

PUEBLOS INDIOS

Apenas el 17% de la población indígena de Venezuela posee algún título de propiedad sobre sus tierras. Sólo el 1% posee títulos definitivos.

Un 40,5% de la población indígena mayor de 10 años es analfabeta, un 55,6% de las personas entre los 5 y los 24 años no asiste a ningún centro de enseñanza, el 40,9% no posee ningún título de educación formal. El 65% de las comunidades indígenas no cuenta con escuelas. El 76% carece de maestros.

En el Estado Amazonas entre el 20 y el 40% de la población indígena presenta hepatitis B, alcanzando a un 80% en algunas aldeas Yanomami, mientras que el 70% de los Barí adultos sufren alguna forma de tuberculosis. Entre los Warao el 90,9% de las comunidades no tenía enfermero asignado, el 88,3% de las que no tienen médico asignado no han sido visitadas por ninguno; el 93,9% no ha recibido visitas del Servicio de Malariología y el 99,4% no ha recibido atención odontológica. Un 86,8% de las comunidades indígenas carece de dispensario médico. El cólera que afectó al país tuvo un incidencia 30,4 veces mayor en los grupos indígenas que en el resto de la población. Un comunidad completa de 450 habitantes desapareció, pues el gobierno regional no les ofreció atención médica.

AMBIENTE SANO

Existen dudas sobre la capacidad del Estado venezolano para hacer cumplir la legislación ambiental vigente a las compañías mineras en operación.

Denuncias sobre el avance de la deforestación. Uso incontrolado de pesticidas, herbicidas y fertilizantes. Más de 100 niños fueron víctimas de envenenamiento.

En Venezuela durante los últimos 50 años se calcula que se han secado más de 2 mil corrientes de AGUA. Tala y quema indiscriminadas.

La problemática de los **LAGOS** Maracaibo y Valencia continúa destacando por su gravedad. Cada segundo 10 mil litros de aguas negras son lanzadas al lago de Maracaibo sin ningún tipo de tratamiento. En el Edo. Zulia se reportó durante 1994 un caso de diarrea cada 10 minutos. En 6 meses fueron derramados al Lago accidentalmente 21.500 barriles de petróleo. Gran carga de agroquímicos arrastrada por los ríos que conforma la cuenca del Lago. La actividad pesquera ha disminuido en 20 años en un 50%. El Lago de Valencia recibe anualmente 125 millones de metros cúbicos de desechos industriales.

Más de 800 personas en las playas de Puerto Francés y Chirimena presentaron síntomas de una severa intoxicación, sufriendo de vómitos, fiebre y ardor en la garganta y ojos, y dificultades para respirar. Se registró además una significativa mortandad de animales domésticos. En varias oportunidades han ocurrido sucesos parecidos pero de menor magnitud.

En Venezuela se utiliza gasolina que contiene plomo y diesel con un alto porcentaje de azufre.

En un estudio en 11 mil niños de La Vega, el 36% sufría de rinitis y el 48% sufría de asma.

En Venezuela no existe un sistema de clasificación de basura.

VERIFICACION, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO

La gente de Provea sabe lo difícil que resulta descubrir la VERDAD. En su impresionante lista de 126 víctimas de actuaciones arbitrarias de funcionarios policiales tienen la paciencia de indicar siempre la versión oficial y la de los testigos. Es un acto de confianza en la inte-

ligencia de los lectores, que sabrán distinguir de qué lado está la verdad y de qué lado la mentira.

La gente de Provea está clara sobre la **RESPONSABILIDAD** del Gobierno. «Hay una corriente de opinión mayoritaria que pretende asimilar las acciones criminales de la delincuencia -muertes, atracos, secuestros- como violaciones de los derechos humanos cuando son delitos cometidos por individuos. La ineficacia o inacción del Estado en materia de seguridad personal, cuando recurrentemente trae como consecuencia la pérdida de vidas humanas, puede asimilarse a la falta de vigencia o inclusive violación de los derechos humanos de amplios sectores de la población a la que el Estado ha dejado indefensa» (pg.210). En este sentido me gustaría que el Informe incluyera la cifra total de homicidios para tener más clara la gravedad de una situación que algunos pretenden aceptar como «normal». La tasa de homicidios pasó de 6,85 por 100.000 habitantes en 1993 a 16,90 en 1994.

La gente de Provea no es sectaria. Reseñan las actividades en defensa de los derechos humanos de todos, de la Conferencia Episcopal, de Cofavic, de CEJIL, y sobre todo de la Red de apoyo para la justicia y la paz.

La gente de Provea es realista. No se hace falsas ilusiones. «Indudablemente, para asegurar el cumplimiento de estos compromisos por parte de las autoridades se requiere que el conjunto de la sociedad venezolana profundice en el desarrollo de acciones tendientes a generar mecanismos de VERIFICACION, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO sobre la satisfacción de los derechos humanos por parte de las autoridades estatales» (pg. 223). El Informe nos intranquiliza, porque nos obliga a preguntarnos: ¿Qué estamos haciendo en esta guerra que algunos tienen desencadenada contra los derechos humanos? □

Jean Pierre Wyssenbach es miembro del Consejo de Redacción de la Revista SIC.